

La Delegación Granadina de la Federación Andaluza de Atletismo y los Ayuntamientos de Atarfe, Guadix y Salobreña, coorganizan una nueva edición del Circuito de Atletismo en Pista, con el objetivo de posibilitar y promocionar la práctica de esta modalidad deportiva en la vía del Deporte de Base, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, junto a la Fundación Caja Rural Granada, ALS SPORT, Puleva y el Ciclo de Actividad Física del Instituto Hermenegildo Lanz.

El Circuito consta de 2 pruebas y una final programadas el 4, 18 de Abril, y 9 Mayo.

1. INSCRIPCIONES:

Cuota Inscripción: 6 € por Atleta, para todo el Circuito.

Las inscripciones de los/as atletas se realizarán directamente en www.atletismofaa.es hasta las 14 horas del lunes anterior a cada prueba, el plazo de inscripción se abrirá el 2 de Marzo.

Aquellos atletas que estén empadronados en alguno de los Ayuntamientos sede, podrán inscribirse de forma gratuita para participar en dicha sede (no siendo sus resultados valederos para el acceso a la final).

Estas inscripciones se realizarán en la hoja de inscripción Local. En caso de querer participar en todo el circuito deberán hacer la inscripción al mismo y el ingreso correspondiente.

Los inscritos en los Juegos Provinciales y Juegos Escolares organizados por la Diputación de Granada, podrán inscribirse de forma gratuita, tanto para una sede como para el circuito. Las inscripciones se realizarán en la hoja de inscripción categorías gratuitas, enviándola debidamente cumplimentada a la Delegación de Deportes correo-e: atletismo@dipgra.es, hasta el Lunes anterior a la celebración de la misma, antes de las 14.00 horas.

No se admitirá ninguna inscripción que no venga en Impreso Oficial, con todos los datos cumplimentados.

Todos los participantes deberán rellenar el impreso de “AUTORIZACIÓN A LA PARTICIPACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS”, y enviarlo junto a la hoja de inscripción para poder formalizar la inscripción. Este impreso se encuentra en la Web de la FAA www.atletismofaa.es “Los atletas federados estarán obligados además a apuntarse a través de la intranet de la RFEA”.

No se podrá inscribir a ningún atleta en las sedes, ni cambiar de pruebas, para no alterar las series programadas, ni las actas.

Los corredores por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Aviso Legal:

El padre/madre o tutor del inscrito autoriza de manera expresa a la Delegación de Deportes de Diputación a publicar imágenes en las cuales aparezca su hijo individualmente o en grupo que con carácter pedagógico y divulgativo de la actividad, en base al art.8.2.c. de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

PROTECCIÓN DE DATOS: A tenor de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la persona que suscribe el presente documento, declara expresamente que ha leído y conoce en su totalidad la normativa del Circuito (para el que solicita su inscripción), DECLARANDO DE MANERA EXPRESA que consiente el tratamiento de los datos personales facilitados en la presente inscripción por la Excm. Diputación Provincial de Granada (responsable del tratamiento), la cual recoge los datos con las siguientes finalidades: gestión del circuito, coordinación en la gestión de inscripciones, resultados y las clasificaciones de las pruebas, así como la publicación de dichos resultados en la página web <http://www.dipgra.es/deportes/Deporte/Competición/atletismo/> y <http://www.atletismofaa.es/>

Asimismo, se autoriza de manera expresa la cesión de los datos facilitados a la Federación Andaluza de Atletismo (CIF: Q-6855015-A; c/Aristófanos 4, 1º derecha, local 5, 29010 – Málaga;

[email secretariogeneral@atletismofaa.es](mailto:secretariogeneral@atletismofaa.es)), con la finalidad de gestionar las inscripciones a las pruebas y los resultados que componen dicho circuito pudiendo ejercer frente a ella conforme a la normativa legal vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición rectificación, mediante escrito dirigido al efecto.

2. Participantes:

Pueden participar en el Circuito toda la ciudadanía de la Provincia de Granada de las categorías Sub 8 (Prebenjamín), Sub 10 (Benjamín), Sub 12 (Alevín), Sub 14 (Infantil) y Sub 16 (Cadete) que estén o no federados/as y que cumplan los requisitos de la presente convocatoria.

Un/a Atleta sólo puede participar en dos pruebas de las programadas en cada sede y en su categoría. El cambio de prueba sólo se admitirá si se comunica por escrito a granada@atletismofaa.es (hasta el lunes anterior a cada prueba, hasta las 14 horas). Deberá reenviar sus datos junto al nº de dorsal y la nueva prueba elegida (sólo atletas que realicen cambios). De no ser así, el atleta participará en las pruebas que se inscribió originariamente.

Todos los participantes al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación de este Circuito, asumen la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva.

A todo/a Atleta se le asignará un DORSAL ÚNICO para todo el Circuito, que se le entregará en la primera prueba que se celebre después de formalizar su inscripción.

Las series y dorsales correspondientes a las pruebas estarán en la secretaria de la sede a disposición de los Delegados de los municipios y clubes inscritos en el Circuito.

Todos los responsables o técnicos de los clubs deberán confirmar la participación o no, de sus atletas hasta una hora antes del inicio de la competición en la secretaría de la misma, presentando una copia de la hoja de inscripción.

3. TRANSPORTE:

A. Se facilitará un Servicio de Rutas de Autocar a los corredores/as inscritos, residentes en algún municipio de la Provincia de Granada, a excepción de Granada capital y municipios mayores de 20.000 habitantes, para asistir a la prueba, solicitándose con la suficiente antelación (plazo máximo martes previo a la prueba) a través de los Auxiliares Deportivos de las Oficinas Zonales. Dicha solicitud deberá estar OBLIGATORIAMENTE sellada por el ayuntamiento y firmada por el Alcalde/sa o Concejala/l de Deportes para cada sede que se solicite.

B. Cualquier otra forma de desplazamiento deberá ser aprobada expresamente por la Delegación de Deportes.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en este Circuito puedan sufrir o causar a terceros.

4. SEDES Y FECHAS:

FECHA	LUGAR	FECHA TOPE INSCRIPCIÓN
4 Abril	Atarfe	30 Marzo
18 Abril	Guadix	13 Abril
9 Mayo	Salobreña	4 Mayo

5 CATEGORÍAS Y PRUEBAS:

CATEGORÍAS	AÑOS NACIMIENTO	velocidad	fondo	marcha	longitud	peso
SUB 8 (PREBENJAMÍN)	2013/2014		450 m			
SUB 10 (BENJAMÍN)	2011/2012	50 m	1000 m	1 Km.		
SUB 12 (ALEVÍN)	2009/2010	60 m	1000 m	2 Km.	SI	2 Kg
SUB 14 (INFANTIL)	2007/2008	80 m	1000 m	3 Km.	SI	3 Kg
SUB 16 (CADETE)	2005/2006	100 m	1000 m	3 Km.	SI	3/4 Kg

6. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN:

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito, por parte del monitor o delegado, al juez árbitro de la prueba. Se redactará de forma clara y concisa con la oportuna identificación y firma del interesado. No se aceptarán reclamaciones trascurridos media hora finalizada cada prueba.

7. FINAL DEL CIRCUITO:

La FINAL del Circuito de Atletismo en Pista será organizada por el Ayuntamiento de Salobreña en colaboración con la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

Para optar a participar en la Final, deberá haber participado en al menos 1 de las dos sedes propuestas y estar inscrito a todo el Circuito

Serán finalistas aquellos/as atletas cuya mejor marca esté dentro del cupo previsto para cada prueba.

El número de Atletas que entran en el cupo previsto para la final será el siguiente:

VELOCIDAD: 16 MEJORES MARCAS.

LONGITUD: 10 MEJORES MARCAS.

PESO: 10 MEJORES MARCAS.

FONDO: 16 MEJORES MARCAS.

MARCHA: 16 MEJORES MARCAS.

EN CASO DE DOS SERIES SE REALIZARÁ UNA CON LOS MEJORES TIEMPOS.

En el caso de que un/a Atleta se clasifique en más de dos pruebas para la FINAL deberá optar por DOS de ellas, de no hacerlo, será la Organización la que decidirá las pruebas en las que participe.

El listado de los clasificados para la final se publicará en <http://www.dipgra.es/deportes/DeporteCompetición/atletismo/> La falta de confirmación a la final por escrito en granada@atletismofaa.es, antes del LUNES 4 DE MAYO, lleva implícita la renuncia a la Final y por tanto se repescará al siguiente clasificado.

8. PREMIOS.

En la Final medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba.
Camiseta conmemorativa para todos los participantes en la final del circuito.

9. HORARIOS.

El horario de las sedes se publicará en la página web de Diputación. Además se comunicará a los participantes al comienzo de cada jornada. Este horario se realizará acorde a las inscripciones recibidas en cada prueba.

El horario de las Jornadas se publica previamente a título informativo. La Organización podrá alterar dicho horario, si lo estimase conveniente.

INFORMACIÓN: Delegación de Deportes

Teléfonos: (958) 247244

FAX: (958) 247313 - (958) 247094

WEB: www.dipgra.es/deportes/DeporteCompetición/Atletismo/

Web: www.atletismofaa.es

Mail: atletismo@dipgra.es fsanchezvargas@dipgra.es

Mail: Delegación Granadina de Atletismo granada@atletismofaa.es 958 520444



Diputación
de Granada

Avanzamos junt@s



2020

XX Circuito Provincial de Atletismo Pista Núñez Blanca

04

Abril
Atarfe

18

Abril
Guadix

09

Mayo
Salobreña

Coorganizan:



Ayto. Atarfe Ayto. Guadix Ayto. Salobreña

Colaboran:



Más información: Delegación de Deportes 958247244 / 7486 atletismo@dipgra.es www.dipgra.es/deportes